ACTA No. 1			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité de Contratación y Convenios Centro de Formación en Diseño, Confección y Moda			
CIUDAD Y FECHA:	14 de noviembre del 2025	**HORA INICIO:** 10:30 a.m.	**HORA FIN:** 11:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	Oficina Subdirección Centro de Formación en Diseño, Confección y Moda.	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro de Formación en Diseño, Confección y Moda, Regional Antioquia.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Verificación del quorum.
2. Dar paso al área encargada para exponer el proceso que tiene por objeto: 5_9202_247 CONTRATAR EL SERVICIO DE ACCESO A BASES DE DATOS ACADÉMICAS MULTIDISCIPLINARIAS CON CONTENIDO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO ESPECIALIZADO PARA EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA), QUE PERMITA EL ACCESO ILIMITADO A RECURSOS DE INFORMACIÓN PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA INSTITUCIÓN.
3. Recomendación por parte de los integrantes del comité, al ordenador del gasto.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar sesión extraordinaria del Comité de Contratación.
2. Recomendar al ordenador del gasto, previa verificación de los documentos soporte, la apertura del proceso que tiene como objeto: 5_9202_247 CONTRATAR EL SERVICIO DE ACCESO A BASES DE DATOS ACADÉMICAS MULTIDISCIPLINARIAS CON CONTENIDO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO ESPECIALIZADO PARA EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA), QUE PERMITA EL ACCESO ILIMITADO A RECURSOS DE INFORMACIÓN PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA INSTITUCIÓN.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- **CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DEL CFDCM:**

Para el proceso objeto de recomendación, el comité estará integrado así:

- **Carlos Mario Franco Rendón**, Subdirector (E) del Centro de Formación en Diseño, Confección y Moda.
- **Gustavo de Jesús Carvajal Ramírez,** Coordinador Académico
- **Jhon Alexander Durango Sánchez,** Coordinador Académico
- **Juan Rutelio Pérez Cardona,** Coordinador Grupo Administrativo Intercentros-Complejo Sur – SENA Regional Antioquia.

Invitados

Profesional SST **Eliana Sierra Cano**

Abogada Contratación **Andrea Orjuela Almeyda**

- **DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

La abogada del área de contratación procede a exponer un resumen del proceso:

- Objeto:

5_9202_247 CONTRATAR EL SERVICIO DE ACCESO A BASES DE DATOS ACADÉMICAS MULTIDISCIPLINARIAS CON CONTENIDO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO ESPECIALIZADO PARA EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA), QUE PERMITA EL ACCESO ILIMITADO A RECURSOS DE INFORMACIÓN PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA INSTITUCIÓN.

- Presupuesto:

El valor total estimado para el proceso será hasta por la suma de **SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($700.000.000) M/CTE** IVA incluido, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal.

- CDP

ESPACIO EN BLANCO

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHvalla LINA MARIA VILLA MONTOYA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-005-920210 CENTRO DE FORMACIÓN EN DISEÑO CONFECCIÓN Y MODA - ANTIOQUIA
Fecha y Hora Sistema: 25/08/2025 12:00:00 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	14325	Fecha Registro:	2025-08-25	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-005-920210 CENTRO DE FORMACIÓN EN DISEÑO CONFECCIÓN Y MODA - ANTIOQUIA						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	713.940.732,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	713.940.732,00	Saldo x Comprometer:	713.940.732,00	Vr. Bloqueado	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	14325	Fecha Registro:	2025-08-25	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
920227 CENTRO DE FORMACIÓN EN DISEÑO, CONFECCIÓN Y MODA.-ANTIOQUIA - MODERNIZACION AMBIENTES	C-3603-1300-20-20305C-3603024-02 ADQUIS. DE BYS - AMBIENTES DE FORMACIÓN MODERNIZADOS - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CSF						
					Total:	713.940.732,00	0,00	713.940.732,00	713.940.732,00	0,00

Objeto:	SOFTWARE: 05-9-2025-040264 CONTRATAR EL SERVICIO DE ACCESO A BASES DE DATOS ACADÉMICAS MULTIDISCIPLINARIAS CON CONTENIDO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO ESPECIALIZADO PARA EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA), QUE PERMITA EL ACCESO ILIMITADO A RECURSO

JUAN RUTELIO PEREZ CARDONA
Firmado digitalmente por JUAN RUTELIO PEREZ CARDONA
Fecha: 2025.08.25 21:45:50 -05'00'

Firma Responsable

- Plazo

El término de ejecución del negocio jurídico será de VEINTE (20) días calendario. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato. Sin exceder la vigencia 2025.

- Forma de adjudicación

La adjudicación del contrato se llevará a cabo mediante resolución de justificación de la contratación directa, conforme a las disposiciones establecidas en la normativa legal vigente en materia de contratación pública, especialmente las regulaciones estipuladas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, será total SAKAL Y YARA S.A.S, como distribuidor de EBSCO en Colombia.

- Especificaciones técnicas:

-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	43232309	*Servicio de acceso a bases de datos académicas multidisciplinarias con contenido científico y tecnológico especializado para el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), que permita el acceso ilimitado a recursos de información para apoyar las actividades de investigación, enseñanza y aprendizaje de la institución*	Contratación de un servicio de suscripción institucional que proporcione acceso completo e ilimitado a bases de datos académicas especializadas, que incluyan revistas científicas, libros electrónicos, tesis, disertaciones, estudios de caso, reportes de investigación y contenido multimedia de alta calidad académica, orientado a fortalecer las capacidades de investigación, enseñanza y aprendizaje del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).	1	Unidad/ Licencia

-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES QUE DEBEN CUMPLIR LOS BIENES/SERVICIOS/OBRAS

Tabla: ficha técnica del servicio solicitado

Componente	Descripción
Licenciamiento	*CONTRATAR EL SERVICIO DE ACCESO A BASES DE DATOS ACADÉMICAS MULTIDISCIPLINARIAS CON CONTENIDO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO ESPECIALIZADO PARA EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA), QUE PERMITA EL ACCESO ILIMITADO A RECURSOS DE INFORMACIÓN PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA INSTITUCIÓN.*

Características generales del Software	**Versión:** Última versión en cloud **Tipo de licenciamiento:** Licencia institucional global para toda la comunidad SENA, con acceso ilimitado para usuarios autorizados. **Beneficiarios:** 6.721.344 aprendices del orden nacional, según informe PE-04 extraído de Sofiaplus en septiembre 25 de 2025) **Características principales:** Contratación de un servicio de suscripción institucional que proporcione acceso completo e ilimitado a bases de datos académicas especializadas, que incluyan revistas científicas, libros electrónicos, tesis, disertaciones, estudios de caso, reportes de investigación y contenido multimedia de alta calidad académica, orientado a fortalecer las capacidades de investigación, enseñanza y aprendizaje del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). **Acceso:** A través del proxy (servidores SENA) desde cualquier navegador en el sitio web www.https://biblioteca.sena.edu.co SBS **Disponibilidad:** 24 horas al día, 7 días a la semana **Funcionalidades adicionales:** Generación de estadísticas desde la base de datos Servicio de alertas virtuales a correos electrónicos **Compatibilidad:** Funciona con los principales navegadores web (IE, Firefox, Safari, Opera, Chrome) **Vigencia:** Dos años desde la entrega de la licencia y puesta en funcionamiento del recurso.
Características mínimas requeridas (Módulos)	COBERTURA DE CONTENIDO El proveedor deberá garantizar acceso a: Mínimo 15,000 revistas académicas de texto completo revisadas por pares Mínimo 40,000 libros electrónicos en formato digital Mínimo 400,000 tesis y disertaciones de universidades reconocidas Mínimo 300,000 estudios de caso para análisis académico Mínimo 1,500 periódicos de alcance nacional e internacional Mínimo 400,000 reportes de industria y mercado, contenido multimedia (videos, audios) con fines educativos COBERTURA DISCIPLINARIA La plataforma debe incluir contenido en las siguientes áreas temáticas: Ingeniería y Tecnología

	Ciencias Aplicadas y de la Vida Ciencias de la Salud y Medicina Ciencias Sociales Educación Negocios y Administración Artes y Humanidades Ciencias Ambientales y Sostenibilidad Psicología CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA PLATAFORMA Acceso y Disponibilidad: Disponibilidad del servicio: 99.5% anual mínimo Acceso simultáneo: Ilimitado para usuarios autorizados Acceso remoto: Debe permitir acceso desde cualquier ubicación geográfica Compatibilidad: Debe funcionar en navegadores web estándar (Chrome, Firefox, Safari, Edge) Aplicación móvil: Disponibilidad de aplicación nativa para dispositivos móviles Funcionalidades de Búsqueda Búsqueda avanzada: Con operadores booleanos, filtros por fecha, tipo de documento, disciplina Búsqueda federada: Capacidad de buscar simultáneamente en múltiples bases de datos Herramientas de precisión: Sugerencias de términos, sinónimos, corrección ortográfica Filtros especializados: Por factor de impacto, índices de citación, revisión por pares Herramientas de Apoyo a la Investigación Gestor de referencias: Exportación a formatos estándar (EndNote, Mendeley, Zotero) Herramientas de citación: Generación automática de citas en múltiples formatos (APA, MLA, IEEE) Alertas personalizadas: Notificaciones de nuevos contenidos por temas de interés Historial de búsquedas: Capacidad de guardar y recuperar búsquedas anteriores

<table>
<tr><td></td><td>MÉTRICAS DE CALIDAD ACADÉMICA

Mínimo 8,000 revistas indexadas en Web of Science o Scopus
Mínimo 5,000 revistas sin período de embargo para acceso inmediato
Contenido con métricas bibliométricas: Factor de impacto, cuartiles, índices h
Revisión por pares: Mínimo 80% del contenido debe estar revisado por pares</td></tr>
<tr><td>Capacitación y Acompañamiento</td><td>● Realizar como mínimo cinco (5) transferencias de conocimiento virtuales acordadas en la contratación, cada una para 60 asistentes en los que se encuentran: bibliotecarios, e instructores de los Centros de formación, entre otros, de acuerdo con el cronograma establecido por la Dirección de formación Profesional, durante la vigencia de la suscripción.
● Apoyo a encuentros nacionales y zonales, bajo actividades previamente acordadas con el Sistema de Bibliotecas.</td></tr>
<tr><td>Soporte</td><td>
<table>
<tr><th>Ítem</th><th colspan="2">Soporte</th></tr>
<tr><td>Horas de Cobertura</td><td colspan="2">24 horas al día, los siete días de la semana</td></tr>
<tr><td>Canal de Soporte</td><td colspan="2">Correo electrónico
WhatsApp
Telefónico</td></tr>
<tr><td>Número de casos</td><td colspan="2">Ilimitado</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Tiempos de respuesta</td><td>Prioridad alta</td><td>Prioridad media</td></tr>
<tr><td>Respuesta hasta veinticuatro (24) horas</td><td>Respuesta entre tres (3) y cinco (5) Días hábiles</td></tr>
<tr><td>Aplica en casos de fallas del sistema que detengan la operación y el servicio al usuario final.</td><td>Aplica en casos donde hay solicitudes menores que no afectan la operación ni el servicio.</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Alcance del servicio y naturaleza del proponente</td><td>El proponente debe ofrecer servicios relacionados con el objeto contractual. Dado que se requiere acceso especializado y exclusivo a recursos para actividades de investigación, enseñanza y aprendizaje que son clave para el avance científico y tecnológico de la</td></tr>
</table>

	institución.
Alineación de oferta y demanda	La propuesta técnica debe cumplir con todos los requisitos técnicos solicitados por el SENA, especialmente en el componente de las características mínimas requeridas (módulos), dando mayor valor a los siguientes elementos: ✓ Cobertura de contenido ✓ Cobertura disciplinaria ✓ Acceso y Disponibilidad ✓ Funcionalidades búsqueda ✓ Herramientas apoyo Investigación ✓ Métricas calidad académica ✓ Herramientas apoyo Investigación Todo esto con el fin de garantizar la calidad y confiabilidad de la información para la formación profesional integral que ofrece el SENA a todos sus Clientes. Las disciplinas y recursos ofrecidos en la oferta técnica deben dar respuesta a los programas que tiene el SENA.
Certificado de exclusividad	El proponente debe presentar certificado de exclusividad que ostente los derechos de propiedad industrial o de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional.

- **Capacitación:**

Realizar como mínimo cinco (5) transferencias de conocimiento virtuales acordadas en la contratación, cada una para 60 asistentes en los que se encuentran: bibliotecarios, e instructores de los Centros de formación, entre otros, de acuerdo con el cronograma establecido por la Dirección de formación Profesional, durante la vigencia de la suscripción.

- **Soporte y mantenimiento:**
  El proveedor se compromete a:

  - Suministrar el soporte y mantenimiento necesario para garantizar la disponibilidad de la plataforma 24 horas al día, 7 días a la semana.
  - Facilitar y poner a disposición los materiales de entrenamiento para el acceso y uso de la plataforma en formatos digitales para su consulta web a través de https://biblioteca.sena.edu.co.
  - Entregar un certificado de licencia de software que otorga al SENA el derecho de uso.

  Además, el proveedor ofrecerá apoyo en:

  - Mantenimiento y soporte durante toda la vigencia del contrato
  - Actualizaciones periódicas de contenido
  - Actualización de Direcciones IP

- Activación de Acceso remoto
- Envío de archivos de configuración para Proxy
- Creación de cuentas de administrador
- Diagnóstico y resolución de problemas de acceso

- **Certificación Distribuidor Autorizado**

Suministrar al SENA la siguiente documentación en los formatos requeridos por la institución: Documento Arquitectura; Documento instalación/recuperación; Documento parado/inicio del sistema; Protocolo de Soporte; Matriz de escalamiento; Check List; stanzas para configuración del proxy, así mismo, debe realizar las transferencias de conocimiento solicitadas por la Oficina de Sistemas para la entrega del servidor.

- **ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO (ANS)**

SOPORTE

1. El oferente garantizará el soporte en instalación de productos adquiridos mediante el contrato, resolución de dudas y problemas ante la administración de los productos, y dar solución y acompañamiento paso a paso de los errores de la herramienta adquirida para operar durante la vigencia del contrato.
2. Los servicios de soporte técnico deberán estar disponibles en plan 5x8, sin límite de horas por intervención, ni cantidad de intervenciones mensuales del personal del proveedor, dándose por atendido un problema cuando es solucionado en su totalidad.
3. Debe suministrar manejo de tiquete o número de caso por prioridades dependiendo del nivel de la falla.
4. Debe notificar al SENA sobre el estado de los tiquetes o número de caso.
5. En caso de requerirse soporte el proponente debe prestar soporte colaborativo para resolver el problema en conjunto con el fabricante del software.
6. Debe suministrar acceso web a los documentos de soporte, ejemplos, entrenamiento en línea, foros de discusión de manera ilimitada.

- **TIEMPOS DE RESPUESTA**

ITEM	ESCALA
1	**Solicitud de soporte prioridad MEDIA:** son casos en que el software objeto del presente proceso inciden en un proceso de formación crítico y están causando una interrupción seria, en una función principal del negocio. El tiempo de respuesta debe ser el estipulado en el nivel de servicio SLA.

- **ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO (ANS)**

El Acuerdo de nivel de servicio será aplicable a partir de la suscripción y perfeccionamiento del contrato y podrá ser revisado si ambas partes están de acuerdo durante el primer mes de la ejecución del contrato del producto.

Petición Soporte Funcional: Resolución de problemas del software que afectan su adecuada funcionalidad, operatividad y disponibilidad.

Petición de mantenimiento: Mantenimiento del software que involucra cambios en orden de corregir defectos y dependencias encontradas durante su uso para mejorar la usabilidad y aplicabilidad.
Petición Actualización de software: Cualquier actualización de software, paquete de continuación de la actualización, Service Pack, Feature Pack, actualización crítica, actualización de seguridad o hotfix utilizado para mejorar, asegurar o para corregir la funcionabilidad del software.

Si el SENA requiere para la resolución de incidentes, asesoramiento o para acciones formativas puntuales, la presencia del profesional de soporte se lo hará saber al contratista.

TIPO DE PETICIÓN	INDICADOR	PRIORIDADES Y TIEMPO LÍMITE
SOPORTE FUNCIONAL y MANTENIMIENTO	Tiempo de primera respuesta	<= 1h.
	Tiempo de valoración	<= 2 h.
	Tiempo de resolución	<= E x (1,3)
ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE	Tiempo de primera respuesta	<= 2d.
	Tiempo de valoración	<= 3d.
	Tiempo de resolución	<= E x (1,3)

H=horas | d=días | E=Tiempo respuesta + Tiempo valoración

Los tiempos comienzan a aplicarse desde el momento en que se reporta la petición

- **CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN**

El contratista debe cumplir con el acuerdo de confidencialidad que se anexa, el cual será suscrito al momento de la firma del contrato en caso de salir favorecido.

Toda la información del oferente en conexión con este proceso deberá tratarse como estrictamente confidencial. El oferente no debe compartir dicha información con cualquier tercera parte sin contar antes con la aprobación previa y por escrito de la SENA. Esta obligación prevalecerá aún después de que el proceso haya concluido, haya tenido o no el oferente éxito.

- **INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN**

Para garantizar la seguridad y confidencialidad de intercambio automática de información, actualizaciones software transmitido, el contratista debe realizarlo de forma segura utilizando VPN previa autorización de la jefatura de informática.

- **DISPONIBILIDAD**

El contratista debe garantizar disponibilidad de ingenieros para atender el servicio postventa de soporte y mantenimiento de acuerdo con el tipo de soporte y dentro de los niveles de acuerdo de niveles de servicios enunciados.

- **INTEGRIDAD**

Cuando se preste un servicio postventa de soporte y sea necesario acceder a los datos o a la configuración existente, el contratista debe garantizar la integridad de estos.

- **SEGURIDAD**

Acceso a los Sistemas de Información. Los sistemas, aplicaciones o herramientas a los que SENA le facilite el acceso al adjudicatario para ejecutar sus trabajos, deberán ser utilizados únicamente con este fin.

Acceso a Redes. En caso de que por fuerza mayor SENA permita el acceso remoto al oferente para el suministro del soporte, el adjudicatario deberá implementar mecanismos de control de acceso que garanticen la seguridad, integridad y confidencialidad de los datos que se encuentren en los equipos del contratista.
Acceso a los Datos. La información y datos que el adjudicatario deba utilizar para realización de sus trabajos, o sea producida como consecuencia de estos, es propiedad de SENA y no podrá ser utilizada para otros fines que no sean la prestación del servicio, quedando prohibida su copia en cualquier soporte, sin previa autorización de SENA.

- **PLAZOS**

El plazo de la suscripción y la vigencia del acceso a las plataformas: Por 2 años a partir de la entrega del certificado de licenciamiento.
El plazo del soporte, mantenimiento y actualización: Será por la vigencia de la suscripción del contrato.

- **PLAZO VIGENCIA TÉCNICA**

Acceso del licenciamiento: La vigencia del acceso a las licencias será por dos (2) años a partir de la entrega del certificado de licenciamiento.
Del soporte, mantenimiento y actualización: Será por dos (2) años a partir de la entrega del certificado de licenciamiento.

Criterios de seguridad y salud en el trabajo

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO
		SI
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL y/o ministerio de trabajo **Nota: incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la utoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el *Parágrafo 2*. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Criterios de gestión ambiental

"No aplica"

- **CONCEPTO TECNICO**

El 6 de noviembre de 2025, mediante radicado No. 05-9-2025-057823, se remite a la oficina de sistemas de la Dirección General, solicitud de concepto técnico.

El 12 de noviembre de 2025, mediante Respuesta Ciudadana 01-9-2025-102898 No. 9-2025-05782, se recibe CONCEPTO TECNICO: *"(…)* Por lo anterior el presente proceso dispone de un concepto de FAVORABLE, en donde el área debe contemplar debidamente el pliego de acuerdo con las recomendaciones enunciadas en el presente informe. (…) Por favor verificar y atender las recomendaciones, acciones de mejora y consideraciones del presente reporte técnico adjunto "lista de verificación para concepto técnico".

De esta manera se atienen las recomendaciones dadas en los documentos correspondientes.

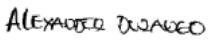
CONCLUSIONES

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN:

El Comité de contratación designado RECOMIENDA al ordenador del gasto, la apertura del proceso que tiene como objeto: 5_9202_247 CONTRATAR EL SERVICIO DE ACCESO A BASES DE DATOS ACADÉMICAS MULTIDISCIPLINARIAS CON CONTENIDO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO ESPECIALIZADO PARA EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA), QUE PERMITA EL ACCESO ILIMITADO A RECURSOS DE INFORMACIÓN PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA INSTITUCIÓN, por la suma de **SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($700.000.000) M/CTE.**

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Publicar el proceso en SECOP II	Miércoles 19 de noviembre de 2025	Andrea Orjuela Almeyda	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Carlos Mario Franco Rendon	**Subdirector (E) CFDCM / Coordinador de Formación CFDCM**	**N/A**	**N/A**	
Gustavo de Jesús Carvajal Ramírez	**Coordinador Académico CFDCM**	**N/A**	**N/A**	
Jhon Alexander Durango Sánchez	**Coordinador Académico CFDCM**	**N/A**	**N/A**	
Juan Rutelio Pérez Cardona	**Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo**	**N/A**	**N/A**	
Eliana Sierra Cano	**Profesional SST**	**N/A**	**N/A**	
Andrea Orjuela Almeyda	**Abogada Contratación**	**N/A**	**N/A**	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.